José Antonio Frías

# ¿Qué es esto de "open data"?



RISP (Reutilización de la Información del Sector Público):

Poner la Información del Sector Público disponible, tal cual es (en bruto) en formatos estándares abiertos, facilitando su acceso y permitiendo su reutilización.

#### **Open Data**:

El movimiento Open Data propone que todos los datos sean libres, en formatos estándares y con licencias gratuitas.

**RISP** (Reutilización de la Información del Sector Público): Poner la Información del Sector Público disponible, tal cual es (en bruto) en formatos estándares **abiertos**, facilitando su acceso y permitiendo su reutilización.

#### Open Data:

El movimiento Open Data propone que todos los datos sean libres, en formatos estándares y con licencias copyleft.

RISP (Reutilización de la Información del Sector Público):

Fuente: Directiva 2003/98/CE

Orientación: datos públicos como materia prima

cuya reutilización genera riqueza en Europa

### **Open Data**:

Fuente: Open Government Data Principles

Orientación: derecho de la ciudadanía a acceder a

los datos generados por los entes públicos

# Open Government Data Principles

#### Los datos serán:

- 1. **Completos**: Todo dato público = los no sujetos a limitaciones de privacidad, seguridad o propiedad.
- 2. **Primarios**: Lo más desagregados que sea posible.
- 3. Actuales: Disponibles con prontitud para preservar su valor.
- 4. **Accesibles**: Disponibles para todos los usuarios y todos los propósitos.
- 5. **Procesables**: Razonablemente estructurados para permitir su procesamiento automático.
- 6. **Sin registro**: Disponibles para todos, sin requisitos de registro previo.
- 7. No propietarios: En formatos estándares (xml, csv, rdf, ...)
- 8. **Libres**: No sujetos a copyright, sólo limitados por la seguridad, privacidad y propiedad.

# ¿Qué es un dataset (conjunto de datos)?

El término dataset o conjunto de datos hace referencia a la categorización de los datos públicos en catálogos de datos. Los datos en bruto se organizan en datasets para ser más fácilmente indexados y localizados. Por ello, se utilizan campos que definen el grupo de datos como la descripción, la frecuencia de actualización, el formato o la licencia de uso entre otros.

# Formatos de datos más utilizados para la apertura de los mismos

**CSV** (Valores Separados por Coma)

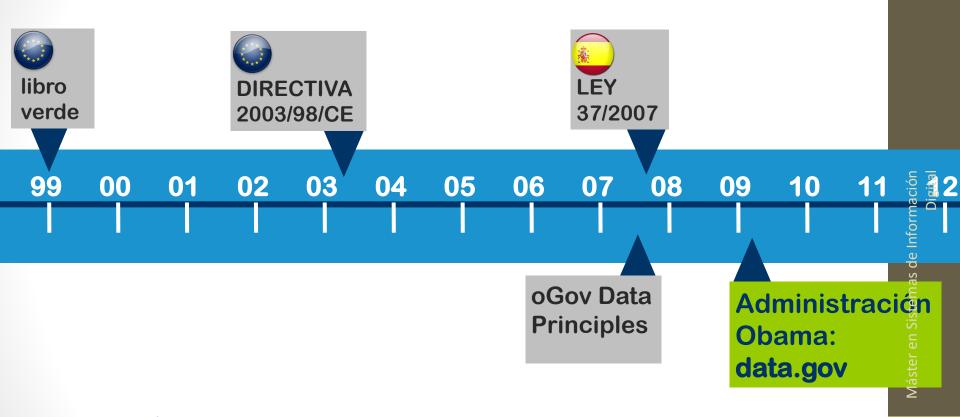
XML (Lenguaje Etiquetado Extensible)

RDF (Infraestructura para Descripción de Recursos)

RSS (Sindicación Realmente Sencilla)

**ODATA** (Open Data Protocol)

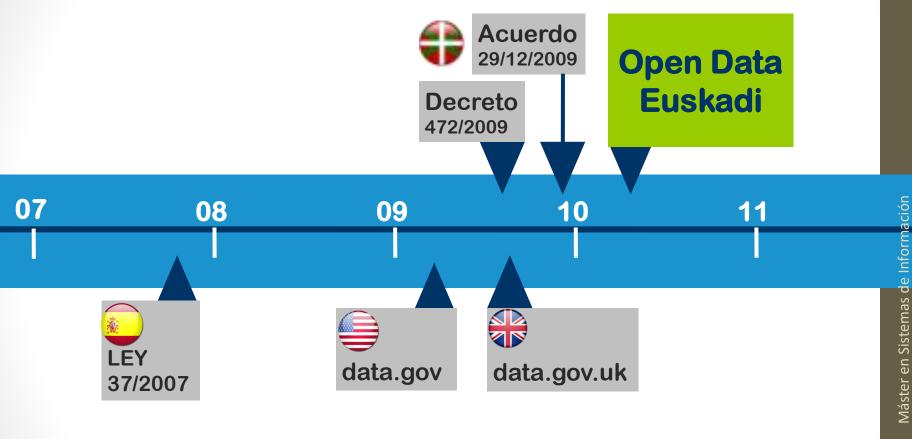
#### Cronología de la apertura de la información pública





data.gov: portal USA de open data, que materializa a gran escala los 8 principios de los Datos Públicos Abiertos.

### Cronología de la apertura de la información públ





7/04/2010: se inaugura Open Data Euskadi, el portal de datos abiertos

## Datos Abiertos de la Comisión Europea





Una de las siete iniciativas emblemáticas de Europa 2020, se dedicó a definir el papel clave que permite que el uso de las TIC tendrán que desempeñar si Europa quiere tener éxito en sus ambiciones para el 20202.

El objetivo general [...] es ofrecer beneficios económicos sostenibles y sociales de un mercado único digital [...].

Acción 3: Abrir fuentes de datos públicas para su reutilización

# Datos públicos abiertos: por qué es importante para Europa?

- Oportunidades de negocios y económicos sin explotar: los datos es el nuevo oro, los posibles beneficios directos e indirectos de € 140bln a través de la UE-27
- 2. Una mejor gobernanza y empoderamiento ciudadano: la apertura de datos aumenta la transparencia, la participación ciudadana, la eficiencia administrativa, y rendición de cuentas
- 3. Frente a los retos de la sociedad: los datos pueden mejorar la sostenibilidad de los sistemas de atención de la salud, esencial para hacer frente a los retos ambientales
- 4. Acelerar el progreso científico: la e-ciencia fundamental para hacer frente a los desafíos del siglo 21 en el descubrimiento científico y el aprendizaje.
- 5. Necesidad de actuar en todos los niveles: local, regional, nacional y comunitaria: importancia de un verdadero mercado único para los datos abiertos

#### Estrategia Open Data

#### Compuesto de tres hebras complementarias:

- Las medidas reglamentarias y las medidas no vinculantes la revisión de la Directiva ISP y de la decisión de la Comisión sobre la reutilización de su propia información
- Financiación y apoyo a las siguientes medidas: fomentar la I +
  D + i en los datos abiertos, la creación de portales de datos
- El intercambio de experiencias entre los Estados miembros

# Revisión de la Decisión de la Comisión sobre la reutilización

- Información pública de la Comisión es abierta, libre y reutilizable, sin restricciones
- La inclusión de los datos de la investigación producidos por la CCI en el marco del régimen de re-uso
- Medidas para mejorar la aplicación de la Decisión
- Una disposición sobre la transición hacia formatos legibles por máquina
- La decisión ya está en vigor
- La Comisión invita a otras instituciones de la UE a adoptar una similar política de reutilización

# Estrategia Open Data- Financiación y las medidas de apoyo

- 1. Apoyar la I + D + i en tecnologías de manejo de datos:
- 2011-2013: ~ € 100 millones
- 7 º PM
- Una de las áreas prioritarias previstas para las TIC en el plan Horizon 2020 (2014-2020)
- Apoyo a la innovación tecnológica y la captación (acciones piloto, las pruebas, mostrando aplicaciones innovadoras): CIP-ICT PSP (2012) -2013 y Horizon 2020
- 2. Apoyo a las infraestructuras de datos los portales de datos para Europa
- Portal de Datos de la Comisión: lanzamiento piloto en Q2 2012
- Portal Paneuropeos de datos: punto único de acceso a bases de datos de toda la UE, prevista para el lanzamiento en 2013
- Apoyo a la fase inicial (2012-2013): CIP
- Apoyo 2014-2020: Conexión Fondo para Europa (el total de fondos previstos para las TIC / Digital: € 9.2 mil millones)

# Estrategia Open Data- Coordinar las medidas a los Estados miembros y de la UE

- Grupo PSI: un grupo de Estados miembros de expertos para el intercambio de buenas prácticas e iniciativas de apoyo público y el sector de la información re-uso, incluye un sub-grupo PSI en el desarrollo del portal paneuropeo
- ePSIplatform: un portal financiado por la Comisión que proporciona noticias sobre la evolución de Europa, las buenas prácticas, ejemplos de nuevos productos y servicios, y los casos legales sobre reutilización de la ISP.
- La red LAPSI: financiado por la Comisión, se analizan cuestiones jurídicas relacionadas con la ISP y fomenta el debate entre los investigadores y las partes interesadas.
- La Comisión elaborará directrices en materia de licencias y el cálculo de precios después de consulta de los interesados.

## Revisión de la Directiva - Evaluación de Impacto

- 1. Study on (updated) market value of PSI (G. Vickery)
- Study on re-use of cultural material (Curtis+Cartwright)
- 3. Study on pricing models for PSI (Deloitte)

## Revisión de la Directiva - ¿Por qué?

La reutilización de un potencial sin explotar debido a que:

- Falta de claridad y transparencia,
- La falta de información en los datos disponibles
- La falta de unos procedimientos de denuncias sólidas y mecanismos ineficaces de hacer cumplir
- Precios excesivos y la falta de igualdad de condiciones, incluyendo los intentos de los organismos del sector público para maximizar la recuperación de costes
- Las normas existentes no adecuadas para el rápido desarrollo del mercado de datos abiertos
- Planteamiento incoherente en los Estados Miembros

# Revisión de la Directiva – Evaluación del impacto - Conclusiones

- El análisis económico demuestra que la reducción de las tarifas mejora de manera significativa el impacto de re-uso:
- Mayores incentivos para participar en la reutilización resulta una mayor competencia y la innovación
- Las PYMEs tienen más probabilidades de entrar en el mercado
- Los estudios indican que los ingresos de la reutilización son generalmente insignificantes en relación con el presupuesto total de las entidades públicas afectadas (en su mayoría menos del 1%, rara vez más de un 15%)
- Impacto positivo en los ingresos reales y la eficiencia en los organismos públicos
- Sin embargo, los intereses de los organismos públicos que financian sus operaciones y / o están legalmente obligados a generar ingresos

## Revisión de la Directiva - Cambios principales

- La creación de un auténtico derecho a la reutilización de datos públicos: todos los datos públicos que no están cubiertos por una excepción deben ser reutilizable
- 2. De extensión limitada del ámbito de aplicación alcance aplicación del conjunto mínimo de normas de la Directiva de 2003, con garantías adicionales a:
  - 1. bibliotecas (incluyendo las bibliotecas universitarias)
  - 2. museos y
  - 3. archivos
- Obligación de definir la misión de servicio público referencia a la "práctica administrativa", como una forma de definir el alcance de la misión de servicio público se retira

### Revisión de la Directiva - Cambios principales

- 4. Se requiere una supervisión independiente
- 5. Obligación de los organismos públicos para hacer sus documentos en un formato legible por máquinas, y junto con sus metadatos, donde sea posible y apropiado
- 6. Las reglas de precios se modifican:
  - 4. Costes se limitarán a los costes marginales de reproducción y difusión (no se aplica a las instituciones culturales)
  - 5. En casos excepcionales, las entidades públicas podrán recuperar los costes al máximo y reclamar un retorno razonable de la inversión si se justifican debidamente
  - 6. La carga de la prueba de cumplimiento de las normas de carga se desplaza a los organismos públicos

## Revisión de la Directiva – Cambios principales Instituciones culturales

- 1. La obligación propuesta de autorizar la reutilización:
  - se aplica a los organismos del sector público
  - No se aplica a material protegido por copyright de las instituciones culturales provocados en el ámbito
- 2. La obligación propuesta para justificar la carga por encima de los costos marginales y de presentar los cargos propuestos a una autoridad independiente:
  - se aplica a los organismos del sector público
  - No se aplica a las instituciones culturales provocados en el ámbito
- 3. La propuesta / actual: obligación de definir las tareas públicas, normas relativas a los cargos máximos de recuperación de costos y rentabilidad de la inversión) normas relativas a la no discriminación e inversión de la carga de la prueba:
  - se aplica a los organismos del sector público
  - se aplicará a las entidades culturales provocados en el ámbito de aplicación
- 4. Las instituciones culturales se benefician de:
  - un período transitorio específico para la eliminación de contratos de exclusividad
  - exención de la obligación de indicar los terceros titulares de derechos de propiedad intelectual

# Un movimiento mundial en eclosión

